

Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
<b>Área de Acción Estratégica A. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera consiste en modelos eficaces para el desarrollo sostenible.</b>									
<b>A1. Reconocimiento de las Reservas de Biosfera (RB) como modelos que contribuyen a la implantación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA)</b>	A1.1. Promover las RB como lugares que contribuyen de forma activa a la consecución de los ODS.	Contribución perceptible de las RB a la consecución de los ODS, que se puede repetir y ampliar.	Estados miembros, autoridades nacionales, RB.	2016-2025	Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a los ODS. Uso del concepto de RB en los programas de desarrollo nacionales.	Desarrollar una estrategia de posicionamiento político de las Reservas de Biosfera a nivel iberoamericano, especialmente a nivel nacional y local, como modelos de gestión para el desarrollo sustentable.	Estados miembros, autoridades nacionales y locales	2016-2025	Estrategia elaborada por la Red IBEROMAB. Número países con su planificación territorial asociada al modelo de gestión RB. Uso del concepto de RB en los programas de desarrollo nacionales.
						Diseñar y validar un protocolo con indicadores para evaluar la contribución concreta de las RBs a la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Estados miembros, autoridades nacionales, expertos, RBs.	2016-2018	Protocolo diseñado y validado.
						Realizar cada 3 años una evaluación mediante la aplicación del protocolo para valorar la contribución de cada RB de IberoMaB a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Estados miembros, autoridades nacionales, RBs.	2016-2025	Número de RBs que aplican el protocolo para evaluación.
	A1.2. Promover las RB como lugares que contribuyen de forma activa a la implantación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica.	Gestión de las RB y apoyo a estas, sobre todo a la hora de garantizar su contribución satisfactoria a la implantación de AMUMA	Secretariado del MAB, Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la implantación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi.	Promover las RB de IBEROMaB como lugares que contribuyen de forma activa a la implantación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica.	Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la implantación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi.
	A1.3. Establecer alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local, tomando en consideración los derechos de los pueblos indígenas.	Establecimiento de alianzas por parte del MAB y las RB para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local y de los pueblos indígenas.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités	Para finales de 2018.	Número de RB con alianzas para la conservación y el desarrollo.	A1.3. Establecer alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local, tomando en consideración los derechos de los pueblos indígenas.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités	Para finales de 2018.	Número de RB con alianzas para la conservación de la biodiversidad e impulsar el desarrollo.
						Realizar a nivel de cada RB un diagnóstico sobre actuales y potenciales alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités		Número de RBs que han realizado el diagnóstico sobre potenciales alianzas.
	A1.4. Emplear las RB como emplazamientos prioritarios u observatorios para la investigación, la supervisión y la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, también para fomentar el Acuerdo de París de la COP21 en la CMNUCC.	Empleo de las RB como emplazamientos prioritarios u observatorios para una acción contra el cambio climático basada en los ecosistemas.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RB.	Para finales de 2020.	Número de proyectos relacionados con el cambio climático implantados en las RB. Número de estrategias nacionales contra el cambio climático que reconocen el papel de las RB.	Establecer las bases del conocimiento para la evaluación del impacto del cambio global y, en particular, del cambio climático; la invasión de especies; la migración de grupos humanos y la urbanización sobre los paisajes; el marco socioeconómico y territorial; los ecosistemas y el desplazamiento de las especies nativas en la región	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RB.	Para finales de 2020.	Número de RBs con programas para evaluar las diferentes manifestaciones de impactos del cambio global en la región.
						Poner en ejecución programas de investigación científica y monitoreo para evaluar los efectos del cambio climático y definir la línea base para medir su impacto a largo plazo.	Estados miembros, autoridades nacionales, RBs.	2016-2020	Número de RBs que aplican programas de investigación científica y monitoreo para evaluar efectos del cambio climático.
	A1.5. Fomentar las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales dentro de las RB.	Creación de iniciativas de desarrollo sostenible inclusivas y que integren el medioambiente. Etiquetas para los productos y servicios que reflejen los objetivos de las RB.	RB. Sector empresarial.	2016-2025	Número de RB que fomentan las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales. Número de iniciativas económicas implantadas en las RB.	A1.5. Fomentar las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales dentro de las RB de IBEROMaB	RB. Sector empresarial. Población local/ Sociedad Civil Organizada	2016-2025	Número de RB que fomentan las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales. Número de iniciativas económicas implantadas en las RB.
	A1.6. Realizar investigación y garantizar la conservación a largo plazo de los sistemas socio-ecológicos de las RB, incluida la restauración y la gestión adecuada de los ecosistemas degradados.	Conservación y mantenimiento de los sistemas socioecológicos de las RB.	Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de países con legislación nacional para el mantenimiento de los sistemas socioecológicos de zonas clave y zonas de amortiguación de las RB. Superficie de los ecosistemas restaurados.	A1.6. Realizar investigación y garantizar la conservación a largo plazo de los paisajes de las RB, incluida la restauración y la gestión adecuada de los ecosistemas degradados.	Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de países con legislación nacional para el mantenimiento de los sistemas socioecológicos de zonas clave y zonas de amortiguación de las RB. Superficie de los ecosistemas restaurados.
<b>A2. Selección, planificación e implantación abierta y participativa de las RB.</b>	A2.1 Facilitar directrices que permitan a los Estados Miembros aplicar el concepto de RB e implantar el Plan de Acción de forma eficaz.	Desarrollo de directrices operativas que ofrezcan un marco global en el que se tomen en cuenta las particularidades regionales y nacionales.	Secretariado del MAB en consulta con los miembros del CIC-MAB.	Finales de 2017.	Adopción de las directrices por parte del CIC-MAB en 2018.	Elaboración de una guía orientadora sobre la participación pública y ciudadana de comunidades tradicionales, locales e indígenas, en relación con la designación, planificación, implementación y evaluación periódica de las Reservas de Biosfera, tomando como base los ODS, entre otros. Fortalecimiento de los procesos participativos en las Reservas de Biosfera a través del acompañamiento y asistencia técnica	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RB.		Guía sobre participación pública y ciudadana elaborada por la Red IberoMaB de acuerdo con las directrices de CIC. Número de países que adoptan la guía.
	A2.2 Garantizar que los procesos de selección, diseño, planificación y designación de las RB sean abiertos y participativos, que involucren a todas las partes interesadas, que tomen en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas, y que estén basados en la ciencia.	Producción e implantación de los archivos de designación de RB y los planes de gestión de RB mediante un enfoque participativo que tenga en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas, y que esté basado en la ciencia.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RB.	2016-2025	Número de directrices o políticas nacionales sobre el proceso de designación de RB.			2016-2025	Número de RB en donde ha existido asistencia técnica al momento de abordar aspectos participativos

Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
	A2.3. Garantizar que los procesos de implantación, gestión, supervisión y evaluación periódica de las RB sean abiertos y participativos y tomen en consideración las prácticas, tradiciones y culturas locales e indígenas.	Producción e implantación de las estructuras de gestión, los planes y los informes de evaluación de las RB mediante un enfoque participativo que tenga en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas y los participantes.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de RB en que sean evidentes los nuevos procesos en las estructuras de gestión, los planes y los informes de evaluación periódicos.				Número de RB en que sean evidentes los nuevos procesos en las estructuras de gestión, los planes y los informes de evaluación periódicos.
						Fomentar procesos participativos de las comunidades locales e indígenas en la elaboración e implementación de los planes de gestión de las RBs.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MAB, RBs.	2016-2025	Número de planes de gestión elaborados mediante procesos participativos de las comunidades locales e indígenas.
	A2.4. Garantizar que las RB dispongan de planes de comunicación claros y mecanismos para implantarlos.	Desarrollo de planes y mecanismos de comunicación de las RB que garanticen la comunicación entre los administradores de las RB y tanto partes interesadas como redes MAB.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de RB con plan de comunicación. Número de RB con mecanismo de comunicación externa formal.	Garantizar que las RB dispongan de planes de comunicación claros y mecanismos para implantarlos.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de RB con plan de comunicación. Número de RB con mecanismo de comunicación externa formal.
<b>A3. Integración de las RB en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RB.</b>	A3.1. Reconocer las RB en la legislación, las normativas o los programas a nivel nacional o subnacional.	Integración de las RB en la legislación, las normativas y los programas de desarrollo nacional y regional, de planificación territorial, medioambientales y de otra índole.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MAB, RB.	2016-2025	Número de Estados miembros cuya legislación nacional hace referencia a las RB. Número de referencias a las RB en normativas o programas.	Reconocer las RB en la legislación de cada Estado, las normativas o los programas a nivel nacional o subnacional.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MAB, RB.	2016-2025	Número de Estados miembros cuya legislación nacional hace referencia a las RB. Número de referencias a las RB en normativas o programas.
						Asegurar el reconocimiento de las RBs y su zonificación funcional en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo económico y social de cada país.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MaB, RBs.	2016-2025	Número de RBs reconocidas en el ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo de cada país.
	A3.2. Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RB.	Facilitación de recursos económicos y humanos al mecanismo o autoridad designados para implantar el plan o la normativa de gestión de la RB.	Autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RB con personal y presupuesto anual adecuados.	Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RB.	Autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RBs que cuentan con estructuras de gobernanza y gestión eficaces.
						Establecer para las RBs estructuras de gobernanza y gestión legalmente reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y que representen a los diferentes actores del desarrollo económico y social, a las comunidades locales y a la comunidad científica.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MaB, RBs.	2016-2025	Número de RBs con estructuras de gobernanza y gestión reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y representativas de los diferentes factores que intervienen en las RBs.
	A3.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RB.	Compromiso por parte de las autoridades nacionales o subnacionales para financiar las RB.	Comités Nacionales del MAB, autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RB con financiación constante.	A3.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RB.	Comités Nacionales del MAB, autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RBs que reciben contribuciones económicas estables y suficientes provenientes de fondos nacionales y subnacionales.
					Establecer para las RBs la ejecución de los programas de gestión mediante asignaciones presupuestarias en el marco de los planes de desarrollo de cada nación.	Comités Nacionales del MaB, autoridades nacionales y RBs.	2016-2025	Número de RBs con presupuestos aprobados dentro de los planes económicos nacionales.	
<b>A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RB y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.</b>	A4.1. Establecer colaboración con universidades y organismos de investigación para llevar a cabo estudios, especialmente en las Cátedras UNESCO y los Centros Asociados.	Creación, mantenimiento y refuerzo de colaboraciones. Organización de sesiones de desarrollo de capacidades.	RB, Comités Nacionales del MAB, universidades asociadas, instituciones investigadoras, etc.	Para finales de 2020.	Número de colaboraciones estratégicas y funcionales. Número de publicaciones. Número de sesiones de desarrollo de capacidades.	Establecer colaboración con universidades y organismos de investigación para llevar a cabo estudios y avances en el conocimiento científico, que ayuden en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos. Promover programas de investigación que incorporen la cultura y los conocimientos indígenas y campesinos, así como otros conocimientos tradicionales para una mejor gestión de las RB. Promover y reunir los mejores conocimientos científicos y locales, para identificar y valorar el patrimonio natural y cultural, los servicios ecosistémicos y mejorar la prevención de los efectos provocados por las catástrofes naturales. Todo ello en colaboración con las Cátedras UNESCO y los Centros Asociados.	RB, Comités Nacionales del MAB, universidades asociadas, instituciones investigadoras, etc.	2016-2025	Número de colaboraciones estratégicas y funcionales. Número de acciones en las RB destinadas a la comunidad para intercambiar conocimiento científico-tradicional y experiencias
						A4.2. Diseñar unidades didácticas orientadas a lograr la comprensión de las reservas de la biosfera por los diferentes niveles educativos, dentro del contexto de la educación para el desarrollo sostenible.	RB, Comités Nacionales MAB, autoridades educativas, etc.	2016-2025	Número de Reservas de Biosfera con unidades didácticas funcionales. Niveles educativos implicados en este contexto.
	A4.3. Establecer colaboración con instituciones educativas y formativas, especialmente las Cátedras UNESCO, así como los Centros y Colegios Asociados para llevar a cabo actividades educativas, formativas y de desarrollo de capacidades con el fin de que las partes interesadas de las RB, incluidos sus administradores y titulares de derechos, tengan en cuenta los ODS.	Creación, mantenimiento y refuerzo de colaboraciones. Implantación de cursos y programas de formación y aprendizaje.	RB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, instituciones educativas y formativas, incluidas las involucradas en el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.	Para finales de 2020.	Número de colaboraciones. Número de sesiones y programas de formación a nivel nacional y de RB.	Diseñar un programa de capacitación para gestores de Reservas de Biosfera a diferentes niveles, tanto en los temas de las Reservas de Biosfera como en otras iniciativas relacionadas, entre otras la gestión adaptativa y participativa.	RB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, instituciones educativas y formativas, incluidas las involucradas en el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.	2016-2025	Número de colaboraciones. Número de sesiones y programas de formación a nivel nacional y de RB. Número de gestores del IberoMaB que han asistido a capacitaciones relacionadas con las funciones de RB.
						Fomentar convenios de cooperación de las RBs con las universidades y demás instituciones de investigación para fortalecer la ejecución de programas de investigación y monitoreo que soporten con base científica la gestión de las RBs.	Comités Nacionales del MaB, autoridades nacionales, universidades, instituciones científicas y RBs.	2016-2025	Número de RBs con convenios de cooperación con universidades y otras instituciones del sector científico.

Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
	A4.4. Ofrecer infraestructuras adecuadas para la investigación en todas las RB.	Realización de actividades de investigación y generación de resultados que ayuden a la gestión de las RB y aumenten la toma de conciencia.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	Para finales de 2020.	Número de resultados de investigaciones generados que sean pertinentes para la gestión y la formación.	Promover el financiamiento para mantener infraestructuras y programas de investigación con las instituciones pertinentes, y organizar una colaboración continuada con ONGs, Cátedras UNESCO y sectores sociales. Con el objetivo de conocer la diversidad biológica y cultural, así como favorecer el establecimiento de corredores ecológicos, culturales y socioeconómicos entre RB. La promoción del turismo y la diversificación de actividades productivas en las Reservas de Biosfera.	RB individuales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB.	2016-2025	Número de RBs con convenios y acuerdos sobre programas de investigación con instituciones científicas y académicas. Número de resultados que pongan de manifiesto la caracterización de la diversidad biológica y cultural. Número de RBs con infraestructura suficiente para la investigación.
	A4.5. Identificar y divulgar las buenas prácticas para el desarrollo sostenible e identificar y eliminar las prácticas no sostenibles de las RB.	Identificar mediante la investigación las buenas prácticas y aquellas insostenibles, y compartir las lecciones aprendidas para informar a los gestores de RB.	RB, Comités MAB, autoridades nacionales y subnacionales, universidades asociadas, instituciones investigadoras, empresas privadas, etc.	2016-2025	Número de buenas prácticas identificadas. Número de prácticas no sostenibles eliminadas.	Generar publicaciones regionales, subregionales y específicas de países y de ecosistemas sobre las Reservas de Biosfera, el MAB y otros temas relacionados (3.2 PAI). Incluir la elaboración de vídeos, Publicar las buenas prácticas de las Reservas de la Biosfera (8.1. PAI). Compartir a través de la página Web experiencias exitosas de desarrollo sustentable (10.2. PAI). Compilar y publicar diferentes modelos de gestión en Reservas de Biosfera dentro del ámbito de IberoMAB. (18.1. PAI) Generar protocolos para la descripción de casos prácticos de estudio.	RB, Comités MAB, autoridades nacionales y subnacionales, universidades asociadas, instituciones investigadoras, empresas privadas, etc.	2016-2025	Número de publicaciones generadas por las RBs. Cantidad de experiencias exitosas de desarrollo sostenible compartidas mediante plataforma Web.
	A4.5. Animar a los administradores, las comunidades locales y otras partes interesadas de las RB a colaborar en el diseño y la implantación de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible de su RB.	Realización de proyectos de investigación colaborativos. Integración de los resultados de la investigación en los planes de gestión.	RB, autoridades nacionales y subnacionales, instituciones investigadoras.	2016-2025	Número de RB con proyectos de investigación colaborativos. Número de acciones de desarrollo fomentadas por la investigación.	A4.5. Motivar a los administradores, las comunidades locales y otros actores implicados en las RB para que se involucren en el diseño y la puesta en marcha de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible de su RB.	RB, autoridades nacionales y subnacionales, instituciones investigadoras.	2016-2025	Número de RB con proyectos de investigación colaborativos de gestión y de desarrollo sostenible. Número de acciones de desarrollo fomentadas por la investigación.
<b>A5. Sostenibilidad económica de las RB</b>	A5.1. Desarrollar un plan de negocio para cada RB en el que se incluya la generación de ingresos y la colaboración eficaz con posibles patrocinadores.	Desarrollo de un plan de negocio de la RB.	RB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, autoridades nacionales y subnacionales.	Para finales de 2018.	Número de RB con plan de negocio.	A5.1. Desarrollar un plan de viabilidad económica para cada RB en el que se incluya la generación de ingresos y la colaboración eficaz con posibles patrocinadores.	RB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, autoridades nacionales y subnacionales.	Para finales de 2018.	Número de RBs que disponen de un plan de viabilidad económica.
	A5.2. Implantar el plan de negocio de la RB para generar ingresos.	Implantación de un plan de negocio de la RB.	RB, autoridades nacionales, otras partes interesadas.	2019-2025	Proporción del presupuesto de la RB generado por esta. Número de RB con financiación constante.	A5.2. Promover la gestión económica financiera (Se repetía con B3.1)	RB, autoridades nacionales, otras partes interesadas.	2019-2025	Número de RBs que ponen en ejecución el plan de viabilidad económica. Proporción del presupuesto generado de la RB.
	A5.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RB.	Publicación de un compromiso por parte de las autoridades nacionales o subnacionales para financiar las RB.	Comités Nacionales del MAB, autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RB con financiación constante.	A5.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RB. Contribución de los Estados, a través de las autoridades nacionales y locales, al financiamiento suficiente para el funcionamiento de las RB.			Número de RB con financiación constante y suficiente.
<b>A6. Funcionamiento eficaz de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, con el cumplimiento por parte de todas las RB de su Marco Estatutario.</b>	A6.1. Implantar un proceso de evaluación periódico y eficaz, tal y como se define en el Marco Estatutario.	Implantación de un proceso de evaluación periódico, tal y como figura en el Marco Estatutario.	Autoridades nacionales y subnacionales, RB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de RB que cumplen con el Marco Estatutario presentando a tiempo sus informes de evaluación periódicos.	(1.1 y 1.2 PAI) Elaboración de un Sistema de Indicadores sobre el grado de aplicación efectiva de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de las Reservas de Biosfera. Elaboración, por parte de los Comités Nacionales de un informe basado en el sistema de indicadores.	Autoridades nacionales y subnacionales, RB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	Pimera entrega 2020, segunda entrega 2025	Sistema de indicadores elaborado mediante la participación de expertos y representantes de las RBs. Número de Comités Nacionales y RBs que elaboran los informes basados en el sistema de indicadores.
	A6.2. Aplicar procesos de gestión adaptativa en las RB.	Aplicación de procesos de gestión adaptativa en las RB.	RB, autoridades nacionales y subnacionales.	2016-2025	Número de RB que aplican principios de gestión adaptativa, según demuestran los informes de evaluación periódicos.	(20.1. PAI) Actualizar y revisar los distintos planes de gestión de las RB para adaptarlos a los objetivos del PAL, con base en los conocimientos científicos y tradicionales disponibles y hacer el seguimiento adecuado.	RB, autoridades nacionales y subnacionales, Comité Ejecutivo IBEROMaB.	2016-2025	Número de RBs con planes de gestión adaptativa actualizados con base en los conocimientos científicos y tradicionales.
<b>A7. Reconocimiento de las RB como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas.</b>	A7.1. Identificar los servicios de los ecosistemas y facilitar su prestación a largo plazo, incluidos aquellos que fomentan la salud y el bienestar.	Ejecución de acciones que faciliten la prestación de servicios de los ecosistemas por parte de las RB.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RB.	2016-2025	Calidad y cantidad de los servicios de los ecosistemas prestados por las RB, según se indica en las evaluaciones periódicas.	A.7.1. Identificar los servicios de los ecosistemas y garantizar la conservación y restauración de los ecosistemas en las RRBB, para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de los ecosistemas, en especial aquellos relacionados con la regulación del clima, la captación de agua, la prevención de la pérdida de suelo por erosión, la prevención de riesgos naturales, para evitar la migración de la población del territorio.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RB.	2016-2025	Número de RBs que tienen identificados sus servicios ecosistémicos y que realizan acciones para la conservación y restauración de ecosistemas.
	A7.2. Implantar mecanismos para el pago equitativo por los servicios de los ecosistemas (PSE).	Implantación de mecanismos para el pago equitativo por los servicios de los ecosistemas en las RB.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RB.	2016-2025	Número de RB en las que se han implantado planes para el pago por los servicios de los ecosistemas.	(25.1. PAI) Solicitar a los gobiernos promover la identificación y valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas y dar prioridad a la aplicación del mecanismo de pago por servicios ambientales de los ecosistemas en las RB.	Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RB.	2016-2025	Número de países donde se aplica el mecanismo de retribución por servicios de los ecosistemas en las RBs.
	A7.3. Implantar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural y para sustentar la prestación de servicios de los ecosistemas.	Implantación de iniciativas con estos objetivos o que los incluyan entre otros.	RB, Estados miembros, autoridades subnacionales, otras partes interesadas.	2016-2025	Número de iniciativas por RB con el objetivo de mejorar la situación de las especies de valor económico o cultural.	A7.3. Implantar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural que sustenten los servicios de los ecosistemas.	RB, Estados miembros, autoridades subnacionales, otras partes interesadas.	2016-2025	Número de RBs que tienen en su plan de gestión programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural que sustenten los servicios de los ecosistemas.
<b>A.8. Reconocimiento de las Reservas de la Biosfera (RB) como escenarios que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales. (Línea nueva de IBEROMAB)</b>	A.8.1 Promover las RB como lugares que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales.	Contribución de las RB a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones	Estados miembros, autoridades nacionales, RB.	2016-2025	Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones.	A.8.1 Promover las RB como lugares que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales.	Estados miembros, autoridades nacionales, RB.	2016-2025	Número de RB con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones.
<b>Área de Acción Estratégica B. Colaboración y trabajo en red dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera orientada a resultados, que sea inclusiva y dinámica</b>									
<b>B1. Coordinadores/administradores de RB eficaces y partes interesadas y comprometidas en las RB.</b>	B1.2. Organizar programas regionales de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades.	Puesta en marcha de programas regionales de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades, incluidos cursos universitarios.	Secretariado del MAB, oficinas extrarred de la UNESCO, redes temáticas y regionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, universidades.	2016-2025	Número de programas establecidos. Número de sesiones, participantes y RB representadas.	Establecer un programa de formación continua para gestores de RBs de IberoMaB y actores implicados	Consejo Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, universidades.	2016-2025	Programa de formación continua diseñado y en ejecución. Número de gestores de RBs y actores capacitados.

Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
<b>B2. Redes regionales y temáticas inclusivas.</b>	B2.1. Garantizar la participación de todas las partes interesadas pertinentes en las redes regionales y temáticas.	Medidas tomadas en las asambleas de las redes regionales y temáticas para garantizar una mayor participación de las partes interesadas.	Redes regionales temáticas.	2016-2025	Número y diversidad de los participantes de las redes.	B2.1. Promover la participación de todas las partes interesadas pertinentes en la Red IBEROMAB e impulsar el trabajo en red entre las RRBB, por parte de la Red IberoMAB	Consejo Ejecutivo de la Red IBEROMaB	2016-2025	Número y diversidad representativa de participantes en la Red IberoMAB.
<b>B3. Redes regionales y temáticas con los recursos adecuados.</b>	B3.1. Desarrollar un plan de negocio para cada red.	Desarrollo de un plan de negocio de la red.	Redes regionales temáticas.	Para finales de 2018.	Número de redes con plan de negocio.	B3.1. Desarrollar el plan de viabilidad económica de la Red IberoMAB	Consejo Ejecutivo de la Red IBEROMaB	Para finales de 2018.	Plan de viabilidad económica de la Red IberoMAB desarrollado y adoptado por los estados miembros.
<b>B4. Colaboración eficaz a nivel regional y temático.</b>	B4.1. Crear oportunidades para la investigación, la implantación y la supervisión colaborativas.	Creación de grupos de trabajo para desarrollar actividades y proyectos de investigación colaborativos.	Redes regionales temáticas.	2016-2025	Número de grupos de trabajo creados. Número de actividades colaborativas.	B4.1. Crear oportunidades para la investigación, la implantación y la supervisión colaborativas.	Consejo Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RB	2016-2025	Número de comisiones y grupos de investigación creados. Número de sesiones y actividades colaborativas desarrolladas.
<b>B5. Visibilidad de las redes regionales y temáticas y de sus actividades.</b>	B5.1. Difundir interna y externamente los resultados de las actividades de las redes, incluidos los casos de buenas prácticas en las RB.	Producción de informes sobre las redes y generación de información en internet y redes sociales.	Redes regionales temáticas.	2016-2025	Frecuencia y carácter de la actividad comunicativa de cada red.	(8.1. PAI) Compartir a través de la página Web IBEROMaB y redes sociales experiencias exitosas de desarrollo sustentable y diferentes modelos de gestión	Consejo Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, RB	2016-2025	Promover la identificación y valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas en las RB
<b>B.6. Cooperación transnacional y transfronteriza entre RB.</b>	B6.1. Crear e implantar acuerdos de hermanamiento entre RB de distintos países.	Creación de acuerdos de hermanamiento operativos.	Estados miembros, autoridades nacionales, RB, Comités Nacionales del MAB.	Para finales de 2018.	Número de acuerdos de hermanamiento.	Favorecer lazos de amistad y de trabajo en red entre las Reservas de Biosfera, fomentando los hermanamientos entre reservas y el intercambio de personal	Estados miembros, autoridades nacionales, RB, Comités Nacionales del MAB.	2016-2025	Número de acuerdos de hermanamiento. Número de intercambios nacionales entre gestores y/o comités de las RBs.
						Dinamizar el proceso de hermanamiento entre RBs por regiones geográficas y sobre la base de un enfoque ecosistémico que tenga en cuenta problemáticas y retos comunes.	Estados miembros, autoridades nacionales, RBs, Comités Nacionales del MAB.	2016-2025	Número de RBs hermanadas y cantidad de países con RBs hermanadas.
	B6.2. Designar e implantar RB transfronterizas (RBT).	Designación e implantación de RBT.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB.	Para finales de 2020.	Número de RBT.	(28.3. PAI) Dar seguimiento y monitoreo a la gestión de las RB transfronterizas e identificar acciones necesarias para su consolidación	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB.	2016-2025	Número de RBs bajo acciones de seguimiento y monitoreo. Número de acciones identificadas para su consolidación.
<b>B.7. Una red interdisciplinaria activa y abierta de científicos/portadores de conocimiento con una visión del MAB y una misión en común.</b>	B7.1. Establecer una red internacional de científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RB o con ellas, que colabore con otras redes de científicos/portadores de conocimiento nacionales e internacionales.	Creación de una red internacional activa de científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RB o con ellas.	Científicos/portadores de conocimiento de los Comités Nacionales del MAB, redes regionales y temáticas, otros científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RB o con ellas.	Para finales de 2017.	Número y perfil de los integrantes de la red. Relación formal entre la red y otras redes nacionales e internacionales de científicos/portadores de conocimiento	B7.1. Participar en una red internacional de científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RB y que colabore con redes de científicos nacionales e internacionales y que asesoren a los Comités Nacionales y a las RRBB.	Científicos/portadores de conocimiento de los Comités Nacionales del MAB, redes regionales y temáticas, otros científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RB o con ellas.	2018-2025	Número de científicos de la Red IberoMaB identificados en la red mundial. Mecanismo de colaboración establecidos con otras redes.
	B7.2. Desarrollar un programa de investigación conjunta e intercambio de conocimientos para la red internacional.	Desarrollo de un programa de investigación conjunta e intercambio de conocimientos.	Científicos de los Comités Nacionales del MAB, RB, redes regionales y temáticas.	Para finales de 2019.	Calidad y contenido del programa de investigación conjunta. Número de actividades de la red.	B7.2. Desarrollar programas de investigación conjunta e intercambio de conocimientos para la red internacional.	Científicos de los Comités Nacionales del MAB, RB, redes regionales y temáticas.	Para finales de 2019.	Programa de investigación conjunta establecida. Número de actividades realizadas como parte de la red.
<b>Área de Acción Estratégica C. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MAB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.</b>									
<b>C2. Reconocimiento del Programa MAB como socio clave de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales y convenciones pertinentes.</b>	C2.1. Crear y generar oportunidades de colaboración y asociación dentro de la UNESCO.	Creación, mantenimiento y refuerzo de las relaciones entre el MAB y otros programas y entidades de la UNESCO. Referencia al Programa MAB y a las RB en los documentos C/4 y C/5 de la UNESCO.	Secretariado del MAB, redes y Comités Nacionales del MAB, Comités Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de colaboraciones y relaciones dentro de la UNESCO.	(2.1. PAI) Establecer vínculos de coordinación y cooperación entre programas de la UNESCO (MAB-patrimonio cultural y natural) y RB donde se implementen. Crear y generar oportunidades de colaboración y asociación dentro de la UNESCO, especialmente con las Escuelas Asociadas de la UNESCO.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de convenios de cooperación establecidos entre programas de UNESCO. Número de actividades que resultan de la ejecución de los convenios.
	C2.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación en los programas internacionales y convenciones pertinentes.	Desarrollo y debate de propuestas con programas internacionales y convenciones pertinentes acerca de la colaboración y la asociación.	Secretariado del MAB, redes y Comités Nacionales del MAB, Comités Nacionales para la UNESCO.	Para finales de 2017.	Número de colaboraciones y relaciones con programas internacionales.	C2.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación en los programas internacionales y convenciones pertinentes.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de convenios de cooperación establecidos entre programas internacionales y convenciones.
<b>C3. Generación de sus propios ingresos por parte de las RB y las redes regionales.</b>	C3.1. Fomentar el desarrollo de capacidades para generar ingresos.	Organización de sesiones de desarrollo de capacidades para generar ingresos.	Secretariado del MAB, redes regionales, organismos nacionales.	2016-2025	Número de sesiones organizadas. Número de participantes.	(4.1. PAI) Como red regional, fomentar el desarrollo de capacidades para generar ingresos y elaborar una base de datos sobre programas de apoyo y financiamiento a los que puedan acogerse las RRBB	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, organismos nacionales.	2016-2025	Número de participantes en sesiones de capacitación. Programas de apoyo y de financiamiento identificados y a disposición de las RBs.
	C3.2. Fomentar la asociación para recaudar fondos de entidades externas con objetivos compatibles con los del Programa MAB.	Creación de asociaciones y movilización de fondos para proyectos cuyo objetivo sea la aplicación de normativas o programas externos a las RB.	RB, grupos de RB, Comités Nacionales del MAB, redes regionales.	2016-2025	Número de RB y redes regionales con actividades financiadas por medio de la asociación.	C3.2. Fomentar la asociación para recaudar fondos de entidades externas con objetivos compatibles con los del Programa MAB.	RB, grupos de RB, Comités Nacionales del MAB, Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB	2016-2025	Número de RBs que disponen de fondos provenientes de convenios con entidades externas.
<b>C4. Reconocimiento del Programa MAB como socio clave por parte del sector privado.</b>	C4.1. Desarrollar directrices sobre las relaciones con el sector privado para los comités nacionales y las RB.	Desarrollo de directrices operativas.	Secretariado del MAB, Comités Nacionales del MAB.	Antes del CIC MAB de 2018.	Adopción de las directrices por parte del CIC en 2018.				
	C4.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación con el sector privado, que sean abiertas, responsables y sostenibles.	Creación, mantenimiento y refuerzo de las relaciones con el sector privado.	Todas las partes interesadas del MAB.	2018-2025	Número de colaboraciones y relaciones con el sector privado.				
<b>C5. Reconocimiento de que el Programa MAB contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas de financiación nacionales y regionales.</b>	C5.1. Crear oportunidades para los proyectos y las actividades financiadas por organismos de financiación nacionales y regionales.	Preparación de propuestas de proyectos dirigidos a organismos de financiación nacionales y regionales con objetivos en común.	Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de proyectos financiados por mecanismos de financiación nacionales y regionales.	C5.1. organismos nacionales y regionales que consideran a las RRBB como sitios apropiados para el desarrollo de proyectos.	Estados miembros, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RB.	2016-2025	Número de países que reconocen a las RRBB como sitios prioritarios para la ejecución de proyectos.

Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
<b>C6. Contribución a las actividades de las RB por parte de emprendedores y empresas sociales.</b>	C6.1. Ofrecer consejos y formación a los emprendedores y a las empresas sociales que deseen participar en las RB.	Consejos y formación a los emprendedores y a las empresas sociales.	Comités Nacionales del MAB, MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, Secretariado del MAB, organismos nacionales, sector empresarial, universidades, instituciones investigadoras.	2016-2025	Número de países que ofrecen formación. Número de emprendedores formados.	C6.1. Ofrecer oportunidades, acompañamiento y formación a los emprendedores y a las empresas sociales que deseen participar en las RRBB.	Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, organismos nacionales, sector empresarial, universidades, instituciones investigadoras.	2016-2025	Número de RRBB que ofrecen formación. Número de emprendedores formados. Número de empresas sociales que participan en la gestión de las RBs.
<b>C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RB.</b>	C7.2. Usar la marca en productos y servicios, siguiendo las directrices nacionales.	Empleo de la marca de RB en bienes y servicios, siguiendo las directrices nacionales.	RB, Secretariado del MAB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, sector empresarial, empresas sociales.	2019-2025	Número de productos y servicios con la marca RB.	Fomentar la creación de marca de productos y servicios de RRBB individuales y a nivel nacional. (27.1. PAI) Compartir experiencias de registro de marcas y certificaciones para productos generados en las RB, incluyendo el turismo	RB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, sector empresarial, empresas sociales.	2016-2025	Número de productos y servicios con la marca RB a nivel nacional y de RB individuales.
						Fomentar el uso de la denominación de origen en RBs como mecanismo para aportar valor agregado a los bienes y servicios que se generen en las RBs.	RBs, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, sector empresarial, empresas sociales.	2016-2025	Número de RBs donde los bienes y servicios generados emplean denominación de origen como valor agregado.
<b>C8. Potenciar las sinergias entre las RB</b>	C8.1. Fomentar la promoción y la publicidad conjuntas de los productos y servicios de las RB, entre las RB y fuera de ellas.	Intercambio de información sobre la disponibilidad de bienes y servicios en las RB e implantación de planes conjuntos.	Autoridades nacionales, RB, <i>sector empresarial</i> .	2016-2025	Número de planes comerciales conjuntos establecidos. Número de productos y servicios disponibles en el marco de estos planes.	C8.1. Fomentar la promoción y la publicidad de los productos y servicios de las RBs.	Autoridades nacionales, RB, sector empresarial. Población local/ Sociedad Civil Organizada	2016-2025	Número de productos y servicios incluidos en planes de promoción y publicidad.
<b>Área de Acción Estratégica D. Comunicación, información y publicación de datos de manera abierta y actualizada.</b>									
<b>D1. Disponibilidad total de los documentos, los datos, la información y otros materiales del MAB.</b>	D1.1. Implantar la normativa de acceso abierto adoptada por el CIC en 2014.	Acceso abierto a los documentos, los datos, la información y otros materiales del MAB.	Secretariado del MAB, redes, Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RB.	Para finales de 2016.	Disponibilidad en internet de los documentos, los datos y otros materiales. Número de países que implantan la normativa de acceso abierto.	D1.1. Implantar la normativa de libre acceso adoptada por el CIC en 2014.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RB.	Para finales de 2016.	Número de estados miembros que adoptan la normativa de libre acceso.
<b>D2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MAB.</b>	D2.2. Implantar el plan de acción de comunicación.	Implantación del plan de acción de comunicación.	Secretariado del MAB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, RB, redes regionales.	2019-2025	Visibilidad del MAB, medida según: El número de visitantes de la web del MAB y de las RB. El número de descargas de documentos relacionados con el MAB. El número de referencias al MAB en la prensa internacional.	Creación e implantación de un plan de comunicación y sensibilización participativo.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, RB, redes regionales.	2016-2025	Existencia de la estrategia de comunicación y sensibilización.
						Crear una plataforma web para facilitar un repositorio de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas en la gestión de las RBs.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, RBs	2016-2025	Número de fichas de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas disponibles en el repositorio.
	D2.3. Implantar un programa de publicaciones coordinado para facilitar la puesta en común de datos y conocimientos.	Implantación de un programa de publicaciones coordinado.	Secretariado del MAB.	2016-2025	Número de publicaciones.	D2.3. Implantar un programa de publicaciones para facilitar la puesta en común de datos y conocimientos.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB	2016-2025	Programa de comunicaciones implantado. Número de publicaciones.
						Publicar monografías con casos exitosos y lecciones aprendidas, retos y oportunidades en la gestión de las RBs.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, RBs	2016-2025	Número de monografías publicadas.
D2.4. Poner en marcha de forma efectiva la web del MAB (MABNet).	Funcionamiento de MABNet como eje clave de comunicaciones, datos e información para el MAB, con una clara política de datos.	Secretariado del MAB.	2016-2025	Actualización constante del contenido de MABNet. Número de visitantes de MABNet. Número de descargas de documentos relacionados con el MAB.	D2.4. Poner en marcha el sitio web nacionales y de IBEROMAB para compartir información.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB. Comités nacionales.	2016-2025	Sitio web implantado y con actualización permanente. Número de visitantes del sitio. Número de redes nacionales con sitio web implantado y con actualización permanente. Número de visitantes del sitio.	
<b>D3. Mayor participación y alcance.</b>	D3.1. Usar las redes sociales y otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Implantación de las redes sociales y otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Autoridades nacionales, todas las partes interesadas del MAB.	2016-2025	Número de partes interesadas del MAB que utilizan las redes sociales y otras tecnologías. Número medio de publicaciones, blogs, documentos y otras actividades.	Establecer redes sociales de cada red nacional	Comités nacionales. Redes nacionales.	2018 - 2025	Número de redes sociales funcionando. Número de usuarios promedio al año.
<b>Área de Acción Estratégica E. Gobernanza efectiva del</b>									
<b>E1. Fuerte apoyo a la implantación del Programa MAB por parte de los Gobiernos de los Estados miembros.</b>	E1.1. Garantizar la participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro del CIC en cada sesión del CIC.	Sesiones del CIC democráticas y efectivas.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de Estados miembros representados en cada CIC.	E1.1. Participación activa de los miembros de IberoMaB que forman parte del CIC.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de Estados de la Red IberoMaB, miembros del CIC, que participan en las reuniones.
					Número de Comités Nacionales MAB en funcionamiento	E1.2. Comités Nacionales MAB funcionales en cada país, gestionados de una manera que garanticen una representación adecuada de gestores/ coordinadores de las RB y otros colectivos clave implicados	Estados Miembros, Comisiones nacionales de la UNESCO, Comités nacionales MAB y puntos focales MAB y otros organismos gubernamentales nacionales implicados en las RB.	2016-2025	Creados o reestructurados los Comités nacionales MAB
	E1.3. Prestar apoyo y recursos institucionales para garantizar que todos los Comités del MAB y redes nacionales de RB puedan llevar a cabo su misión.	Prestación de recursos a los Comités Nacionales del MAB y redes nacionales de RB para garantizar su funcionamiento.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de Comités del MAB y redes nacionales de RB con la financiación adecuada.	(7.1. PAI) Elaborar un diagnóstico del estado de situación de cada uno de los Comités Nacionales MAB y Puntos Focales De acuerdo con los resultados del diagnóstico, recomendar a los países la conformación y el fortalecimiento de los Comités Nacionales MAB .	Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB.	2016-2025	Existencia de Comités Nacionales MaB fortalecidos en cada país.
	E1.4. Asegurar la constitución y sostenimiento de las redes nacionales de RRBB, con participación efectiva de los gestores de las RRBB, articuladas con los Comités Nacionales MAB.		Estados miembros y Comités Nacionales	2016-2020	Número de países que han constituido redes nacionales de RRBB.	E1.3. NUEVO Asegurar la constitución y sostenimiento de las redes nacionales de RRBB, con participación de los gestores de las RRBB en los Comités Nacionales MAB.	Estados miembros y Comités Nacionales	2016-2020	Constituidas las redes nacionales de RBs con participación activa de los gestores de RBs en los Comités Nacionales MaB.
	E1.5. Garantizar la participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro de la Red IBEROMaB en cada sesión de IBEROMaB.					E1.4. NUEVO Participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro de la Red IBEROMaB en cada sesión de IBEROMaB.	Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de estados miembros representados en las sesiones de IberoMaB.



Objetivo	Acción	Resultado	Responsabilidad	Periodo	Indicador de rendimiento	Posibles Acciones PA IBEROMAB 2016	Responsabilidad PA IBEROMAB 2016 (cuando se dice Comités Nacionales, se incluyen los puntos focales)	Periodo PA IBEROMAB 2016	Indicador de rendimiento PA IBEROMAB 2016
<b>E2. Composición interdisciplinaria de los miembros de los Comités Nacionales del MAB.</b>	E2.1. Garantizar la composición equilibrada, transdisciplinaria y representativa de todos los Comités Nacionales del MAB.	Composición equilibrada de los miembros de los Comités Nacionales del MAB, que refleje el carácter interdisciplinario del MAB y que garantice la participación de las RB.	Comités Nacionales del MAB, Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de sectores, organismos y disciplinas dentro de cada Comité del MAB.	E2.1. En los Comités Nacionales MaB, se procurará una composición pluridisciplinaria y representativa de todos los actores involucrados en las RBs.	Comités Nacionales del MAB, Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2016-2025	Número de países con Comités Nacionales MaB pluridisciplinares y representativos.
<b>E3. Actualizaciones habituales sobre el progreso de los Estados miembros y supervisión del Plan de Acción.</b>	E3.1. Presentar un informe bienal ante el CIC sobre los progresos de cada Estado miembro, usando la plantilla facilitada por el Secretariado del MAB.	Presentación de informes bienales ante el CIC usando la plantilla basada en los indicadores de rendimiento facilitada por el Secretariado del MAB. Generación de un informe de supervisión por parte del Secretariado del MAB, de acuerdo con los informes nacionales.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, Secretariado del MAB.	2016-2025	Número de Estados miembros que presentan sus informes nacionales. Informes bienales e informes de supervisión disponibles en MABNet.	E3.1. Presentar un informe bienal ante el CIC sobre los progresos de cada Estado miembro, usando la plantilla facilitada por el Secretariado del MAB.	Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales de la UNESCO	2016-2025	Número de estados miembros que presentan el informe bienal sobre progresos.
						Elaborar y poner en ejecución el plan de trabajo anual de los Comités Nacionales MaB y la red de RBs de cada país.	Estados miembros, Comités Nacionales del MaB, RBs	2016-2025	Número de Comités Nacionales MaB y redes de RBs de cada país con el plan de trabajo anual elaborado y en ejecución.
	E3.2. Evaluar la implantación a medio plazo del plan de acción.	Ejecución de una evaluación intermedia y debate sobre esta entre las partes interesadas del MAB, que ofrezca las bases de la implantación de la segunda mitad del plan de acción.	Secretariado del MAB en consulta con los Servicios de Supervisión Interna de la UNESCO.	2020.	Disponibilidad del informe de evaluación intermedia. Presentación y debate del informe de evaluación en el CIC.	E3.2. Evaluar la implantación a medio plazo del plan de acción.	Secretariado del MAB en consulta con los Servicios de Supervisión Interna de la UNESCO.	2020.	Evaluación intermedia del plan de acción. Realizada. Presentación y debate del informe de evaluación en el ICC.
<b>E4. Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas.</b>	E4.1. Desarrollar un plan con objetivos, mecanismos de evaluación del rendimiento y ámbito temporal para cada red temática y regional.	Desarrollo de planes con objetivos y mecanismos de evaluación del rendimiento por parte de las redes regionales y temáticas.	Redes regionales y temáticas.	Para finales de 2017.	Número de redes con planes adecuados.	E4.1. Desarrollar un plan con objetivos, mecanismos de evaluación del rendimiento y ámbito temporal para la Red IBEROMaB	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB	Para finales de 2017.	Plan de la Red IberoMaB desarrollado y en ejecución.
	E4.2. Presentar un informe anual al CIC sobre el rendimiento de las redes regionales y temáticas.	Presentación de informes de rendimiento anuales al CIC por parte de las redes regionales y temáticas.	Redes regionales y temáticas.	2017-2025	Número de redes que presentan informes de rendimiento. Proporción de informes anuales de redes regionales y temáticas disponibles en MABNet.	E4.2. Presentar un informe anual al CIC sobre el rendimiento de la Red IBEROMaB. Realizar una evaluación a medio plazo del PAI sobre el cumplimiento del mismo.	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB, Comisiones Nacionales para la UNESCO.	2017-2025	Informes anuales sobre rendimiento de la Red IberoMaB presentados al CIC. Evaluación sobre el cumplimiento del PAI realizada a mitad del periodo de aplicación.
						Diseñar y validar una Metodología de Evaluación de la Efectividad de Gestión de las RBs. Realizar un ejercicio anual de evaluación y rendir informes a los Comités Nacionales y a la Red IberoMaB	Comité Ejecutivo de la Red IBEROMaB, Comités Nacionales del MAB	2016-2025	